FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**SP INGENIEROS S.A.S.**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3045332 / 001-LL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL
Descripción General de Actividades
Obras para las facilidades constructivas civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación de los proyectos inyección de agua perteneciente al sistema de producción de crudo e inyección de agua del campo Chichimene de Ecopetrol S.A.
Tiempo de Ejecución
30 treinta días
Fecha Estimada de Inicio
13/07/2023
Ubicación de los Trabajos
Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Mayerit Morales Arias / Gina Mora Castañeda admon.ec02@sp.com.co / admon.ec03@sp.com.co 3505680370 / Cel. 3232338504	Alfonso Iván Pinzón	Jaime Enrique Boada

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
VEHICULO PARA TRANSPORTE DE MATERIAL, MENOR A 3,0 TONELADAS A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: -Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores. -Requisitos mínimos legales: - Empresas legalmente constituidas. -Habilitación Mintransporte para el Transporte de Carga -Habilitación Mintrabajo para laborar horas extras (preferiblemente) -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Protocolos de Bioseguridad, cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo. -Requisito de experiencia: Acreditar haber realizado esta actividad, mínimo tener una (1) experiencia realizada. Empresa: Empresas con la documentación vigente, protocolo de Bioseguridad y cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Vehículo: Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnicomecánica y gases cuando apliquen, certificado de GPS, Certificados vigentes de izajes y aparejos, hoja de	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS L&L S.A.S COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS L&L S.A.S	901087710 901087710	GUAMAL GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					control de mantenimientos con sus respectivos soportes, kit ambiental (antiderrames), lo establecido en el procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P- 012, V1 Y Memorando de ampliación de antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos, reclinables, cinturón de seguridad, alarma reversa, buen estado operativo (Superar inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol) Conductor: Cumpliendo con la guía de aspectos laborales, tabla de salarios Operativos del régimen Legal – Anexo 2- Nivel 2. El conductor debe contar con el certificado para el transporte y manejo de sustancias peligrosas. - Otros requisitos: Los que apliquen - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, disponibilidad y proveedores con experiencia local. ESPECIFICACION TÉCNICA: - Se requiere que la tarifa sea a todo costo, esta debe incluir todo lo relacionado con el vehículo (mantenimientos preventivos y correctivos), conductor según la guía de aspectos laborales vigente incluidos todos los auxilios. - La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, incluyendo el conductor y combustible. - Deben relacionar en la tarifa todo lo que está				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					incluido. Preferiblemente que la empresa oferente presente su cotización planteando la prestación del servicio con recursos transversales, es decir, de los municipios de Acacias y Guamal. La empresa puede ser de cualquiera de estos dos municipios. El servicio será transversal Acacias y Guamal.				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacionelectronica@sp.com.co, admon.ec02@sp.com.co.
Proceso de Radicación	Registro Único Tributario actualizado Certificado cámara de comercio Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal Copia Certificación Bancaria Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Contacto para Facturación	Mayerit Morales Arias Admon.ec02@sp.com.co – 3505680730

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	10/07/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	Admon.ec02@sp.com.co, Admon.ec03@sp.com.co, analistaadmon.ec02@sp.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora Castañeda 323 233 8504

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Pueden participar todas las personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Acacias y Guamal Con la cotización deberá adjuntar: ? Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días ? Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días ? Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150% Con el presente documento se da alcance a la publicación anterior a fin de complementar la información debido a que el servicio requerido será transversal para los municipios de Acacias y Guamal.

“La información acá publicada, fue suministrada por **SP INGENIEROS S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SP INGENIEROS S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”